



4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

470. Propositiones No de Ley

PNL/000593-01

Proposición No de Ley presentada por los Procuradores D. Juan Luis Ceba Álvarez, Dña. Virginia Jiménez Campano, D. Javier Campos de la Fuente, D. Fernando Pablos Romo, D. Rubén Illera Redón, Dña. Judit Villar Lacueva y Dña. María Rodríguez Díaz, instando a la Junta de Castilla y León a habilitar ayudas para el sector de la patata de Castilla y León, para su tramitación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural.

PRESIDENCIA

La Mesa de las Cortes de Castilla y León, en su reunión de 28 de abril de 2020, ha admitido a trámite las Propositiones No de Ley PNL/000587 a PNL/000594.

De conformidad con el artículo 163 del Reglamento se ha ordenado su publicación y acordado su tramitación ante las respectivas Comisiones de la Cámara.

Los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta seis horas antes del comienzo de la Sesión en que dichas Propositiones No de Ley hayan de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo se ordena su publicación en el Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León, de conformidad con el artículo 64 del Reglamento.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 28 de abril de 2020.

EL SECRETARIO DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: José Francisco Martín Martínez

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN,
Fdo.: Luis Fuentes Rodríguez

A LA MESA DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN

Juan Luis Ceba Álvarez, Virginia Jiménez Campano, Javier Campos de la Fuente, Fernando Pablos Romo, Rubén Illera Redón, Judith Villar Lacueva y María Rodríguez Díaz, Procuradores pertenecientes al GRUPO PARLAMENTARIO SOCIALISTA de las Cortes de Castilla y León, al amparo de lo establecido en los artículos 162 y siguientes del Reglamento de la Cámara, presentan la siguiente PROPOSICIÓN NO DE LEY para su debate y votación ante la Comisión de Agricultura, Ganadería y Desarrollo Rural:

ANTECEDENTES

Sin duda alguna estamos atravesando una de las mayores crisis en España y en Europa de nuestra historia reciente. La crisis provocada por el COVID-19 es en primer lugar una crisis sanitaria sin precedentes en la historia reciente, que está acarreado y acarreará graves consecuencias económicas, a decir de muchos expertos será peor que la crisis del 2008.

Prácticamente se ven afectados todos los sectores económicos de Castilla y León, y también poco a poco vamos observando que va afectando al sector agrario y ganadero de Castilla y León. Las producciones más afectadas son sin duda las que van destinadas a lo que se denomina canal HORECA, se ha visto afectado de forma muy sensible el lechal, tostones, las partes más nobles del vacuno, etc.



Sin embargo, hay otros sectores que también se están viendo afectados como es el caso del sector de la patata, ya que la gran producción, concretamente de Burgos y Palencia, iba destinada al canal HORECA o a colegios, por tanto, las pérdidas son ya importantes.

Ya en el lejano 2014, el Grupo Parlamentario Socialista presentó una iniciativa con el siguiente tenor, que el Grupo Parlamentario Popular tuvo a bien votar en contra: "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a llevar a cabo una importante campaña de promoción de consumo de patata de Castilla y León".

Sí tuvo más suerte otra iniciativa del Grupo Parlamentario Socialista, que pedía "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León la constitución de manera inmediata de la interprofesional de la patata de Castilla y León". Con una modificación propuesta por el Grupo Parlamentario Popular "Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a continuar con el apoyo a los sectores implicados en la creación de la interprofesional del sector de la patata, asesorándoles en todo lo posible, a fin de cumplir con el objetivo de disponer en Castilla y León de una Organización Interprofesional del sector de la patata".

Efectivamente la interprofesional de la patata está creada en Castilla y León, pero exclusivamente de una manera formal, ya que no está reconocida oficialmente a fecha de hoy, fundamentalmente porque no la han reconocido aún el 51 % de los productores, tal como marca la ley. Por todo ello, se formula la siguiente

PROPUESTA DE RESOLUCIÓN

"Las Cortes de Castilla y León instan a la Junta de Castilla y León a:

- 1.- Realizar una campaña urgente de promoción del consumo de patatas de Castilla y León.**
- 2.- Habilitar una línea de ayudas para el sector de la patata de Castilla y León.**
- 3.- Trabajar de forma más eficiente para el reconocimiento y puesta real de la interprofesional de la patata de Castilla y León".**

LOS PROCURADORES,

Fdo.: Juan Luis Cepa Álvarez,
Virginia Jiménez Campano,
Javier Campos de la Fuente,
Fernando Pablos Romo,
Rubén Illera Redón,
Judit Villar Lacueva y
María Rodríguez Díaz

EL PORTAVOZ,

Fdo.: Luis Tudanca Fernández